



Universidad Zaragoza

Experiencias de *Coworking* en Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

Autor: Javier Sierra Vázquez

Director: Pablo Emilio García Ruiz

Titulación: Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Fecha: 22/06/2018

ÍNDICE

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Justificación del trabajo.....	2
1.2 Objetivos	2
1.3 Estructura del trabajo.....	3
Capítulo 2. ANTECEDENTES TEÓRICOS.....	4
2.1 <i>Coworking</i>	4
2.2 Estudios previos (Cómo comenzó)	5
2.3 Evolución del <i>coworking</i>	6
2.4 Aspectos jurídicos del <i>coworking</i>	8
Capítulo 3. FUNCIONES DEL COWORKING	11
3.1 Ventajas y desventajas	12
Capítulo 4. TIPOS DE USUARIOS DE COWORKING	14
Capítulo 5. TENDENCIAS DE ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS COWORKING.....	17
Capítulo 6. EXPERIENCIA DE COWORKING.....	18
6.1 Recogida de información.....	18
6.2 Cuestiones tratadas en la recogida de datos. Guion de la encuesta	18
6.3 Resultados	19
6.4 Discusión y conclusiones	20
Capítulo 7. CONCLUSIONES.....	21
BIBLIOGRAFÍA.....	22
ANEXOS	24
 Ilustración 1. Previsión 2018 sobre número global de espacios <i>coworking</i> (<i>Smallbusinesslabs</i> , 2018)	6
Ilustración 2. Previsión 2018 sobre número global de miembros <i>coworking</i> (<i>Smallbusinesslabs</i> , 2018)	6

Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del trabajo

Mi curiosidad por cómo está cambiando el mercado laboral constantemente es el principal motivo por el que he decidido realizar este trabajo.

La forma de entender el trabajo y las relaciones laborales se está transformando de manera radical, la relación entre las empresas y los trabajadores también está cambiando, ya no es la misma. Todavía hay mucha presencia de la estructura de trabajo tradicional pero la sociedad está empezando a adaptarse a sistemas más eficientes.

El concepto del espacio se está redefiniendo, con los nuevos modelos de trabajo las plantillas de las empresas ya no tienen por qué permanecer físicamente en ellas, por lo que los espacios de trabajo colaborativo pasan a ser de gran utilidad para las empresas, pudiendo así trabajar desde distintas localizaciones geográficas más fácil y cómodamente. Profesionales independientes, emprendedores y pymes son ejemplos de usuario de esta nueva modalidad de trabajo.

Es por ello por lo que he decidido realizar mi trabajo sobre el *coworking*, ya que es una respuesta operativa ante la necesidad de adaptación de nuevos enfoques que demanda la sociedad, ya sea la innovación, la producción, la creación o la comercialización. Este tipo de espacios cubre las necesidades de tener una oficina a bajo coste, y una implicación social.

El *coworking* forma parte de una etapa de evolución de las formas de organización del trabajo, gracias a este concepto se rompe con las barreras del tiempo y espacio, se favorece la colaboración y el intercambio de ideas entre aquellos que los utilizan, y se fomenta de esta manera la creatividad y la innovación.

El concepto se está propagando y cobrando cada vez más protagonismo en la sociedad debido a los buenos resultados que parece proporcionar.

1.2 Objetivos

Mi principal objetivo, mediante la realización de este trabajo, es el de dar a conocer un poco más un concepto que es relativamente novedoso, adaptado a las más novedosas tecnologías y que se asienta sobre los aspectos sociales, el concepto de comunidad y la colaboración entre los miembros que la componen. Voy a analizar el concepto de *coworking* desde su definición, explicando su nacimiento en la sociedad, y cómo está evolucionando y ganando importancia en el mundo laboral a través de los constantes cambios con el paso de los años.

Mediante el estudio de los aspectos legales a los que se refiere, voy a explicar cómo están regulados estos espacios de trabajo actualmente, y por qué motivos es de tal manera.

Pretendo así que el lector tenga una idea clara sobre lo que significa este concepto y las ventajas que les conlleva a los que hacen uso del mismo, además de las principales desventajas o inconvenientes que les supone dedicarse a esta modalidad de trabajo.

También quiero que se conozcan los tipos de coworking que existen y los modelos de usuario de *coworking* que hay en función de cuándo y de cómo éstos realizan sus actividades empresariales, ya que las características del entorno mediante las que se dedican a sus proyectos les definen. Por ejemplo, el trabajar de día o de noche.

Posteriormente voy a dar a conocer, más concretamente, un estudio realizado sobre algunas experiencias de trabajadores que emplean espacios de *coworking* en Zaragoza, para así saber sus opiniones ante la novedosa modalidad de trabajo, y poder compararlas con la teoría que está previamente establecida.

1.3 Estructura del trabajo

En el primer capítulo presento la introducción del trabajo, en la cual voy a exponer los objetivos que me he propuesto conseguir mediante la realización de este trabajo y la justificación de por qué he decidido realizarlo sobre este concepto.

El capítulo 2 contiene la parte teórica del trabajo, en ella explicaré qué quiere decir el concepto de *coworking*, y me adentraré más en la parte teórica que realmente voy a analizar dentro del ámbito *coworking*, dando a conocer cómo surgió el *coworking*, la evolución que ha experimentado con el paso del tiempo y que sigue experimentando hoy en día y, por último, hablaré sobre los aspectos jurídicos que tienen que ver con estos espacios de trabajo.

En el capítulo 3 voy a explicar las diferentes funciones que tienen los espacios de *coworking*, además de las ventajas y desventajas que conlleva para sus miembros el hecho de trabajar en este tipo de espacios compartidos.

Con el capítulo 4 y 5 explico los tipos de espacio de coworking que nos podemos encontrar y los tipos de usuario de coworking que existen en función de una serie de características, y también las nuevas tendencias a las que se van a tener que adaptar los espacios *coworking* debido a la constante evolución del mismo y a la llegada de fuertes compañías a España.

El capítulo 6 va a reflejar la parte práctica de este trabajo, la cual se fundamenta en una encuesta que realicé a trabajadores de diferentes centros de *coworking* de Zaragoza. En este capítulo hablaré sobre las características de la recogida de datos, las cuestiones que abordo para llevar a cabo el estudio, y posteriormente analizaré los resultados obtenidos y expondré las conclusiones que he adoptado de tal estudio.

Para finalizar el trabajo, en el capítulo 7 expondré las conclusiones a las que he llegado investigando sobre el mismo, especificaré la bibliografía en la que me he apoyado y finalizaré el proyecto añadiendo, en el apartado de anexos, el material auxiliar que he empleado.

Capítulo 2. ANTECEDENTES TEÓRICOS

2.1 *Coworking*

Se trata de una modalidad de trabajo en la cual profesionales de diferentes sectores, autónomos, empresarios y teletrabajadores comparten un mismo espacio físico y virtual donde trabajan conjuntamente con unas determinadas condiciones, y que, a su vez, esperan obtener nuevas oportunidades profesionales (Suárez, 2013).

El *coworking*, en su esencia, consiste en pertenecer a una comunidad en la que los individuos de la misma comparten ideas, puntos de vista, conocimientos y, en definitiva, puedan colaborar los unos con los otros. Mediante esta modalidad de trabajo se evita el problema de aislamiento que supone para muchos trabajadores independientes trabajar en sus casas.

En la mayoría de los casos no se necesita más que un teléfono, un portátil y conexión a Internet para poder realizar este tipo de trabajo. Ejemplo de estos casos son los diseñadores, programadores, periodistas, comerciales... (Suárez, 2013).

He encontrado otras maneras interesantes de definir el concepto de *coworking*:

“El *coworking* no es solo compartir un despacho. Hacer *coworking* es una actitud de compartir lo que sabemos, aportar diferentes puntos de vista a un proyecto, es ver a los demás como compañeros de viaje, que hoy pueden estar haciendo algo completamente distinto de lo que hacemos nosotros, pero mañana pueden ser nuestros socios o colaboradores. Como célula independiente y autónoma, cada profesional tiene la posibilidad de elegir los proyectos en que participa y colabora para que le generen crecimiento, experiencias y vivencias acordes con su voluntad y necesidad” (Prade, 2016).

“El concepto de *coworking* se refiere a trabajar en el desarrollo de tu empresa en un espacio donde cohabiten otros emprendedores, lo cual incide en el intercambio de proyectos y conocimientos. Asimismo, en el ahorro de costos, el fortalecimiento de las relaciones con otros profesionales y la posibilidad de lograr una mayor productividad” (Impulsa Popular, 2017).

“El significado de *coworking* es la manera de trabajo que permite a emprendedores, pymes y profesionales independientes de distintos sectores compartir un mismo espacio de trabajo de forma independiente, pero siempre con la posibilidad de crear sinergias. En los últimos años se ha convertido en una opción muy interesante para los nuevos empresarios, ya que pueden disponer de una oficina sin necesidad de asumir los elevados costes de un alquiler y otros gastos corrientes como el agua, la luz o Internet. El precio de estos espacios será más reducido al compartirlo con más gente” (Economía simple, 2016).

2.2 Estudios previos (*Cómo comenzó*)

En 1995 nació en Berlín el que se considera uno de los primeros modelos de *coworking*, llamado *C-base*. Este modelo nació como una asociación que en principio estaba muy orientada hacia una comunidad de similares mentalidades, donde compartían un interés común por la tecnología y las computadoras. Este proyecto de Berlín inspiró el nacimiento de estos espacios de *coworking* en Estados Unidos.

Más tarde, en 1999, se utilizó el término de “*coworking*” por primera vez. Bernie DeKoven era diseñador de videojuegos, y fue el responsable de ello, para él el término hacía referencia al hecho de trabajar juntos como iguales, lo que contrasta con la definición a la que estamos acostumbrados “trabajar juntos aunque separados”, siendo esta una de las bases del *coworking*.

Poco después, en 2002, dos emprendedores austriacos con otros colaboradores abrieron su propia comunidad, o como definieron ellos, un centro para la comunidad pensado para los trabajadores y sus socios, y su comodidad en el mundo laboral.

En 2005, Brad Neuberg, programador informático, inauguró oficialmente el primer espacio de *coworking* en San Francisco, donde al principio había entre 5 y 8 escritorios, *Wifi* y comidas compartidas. Un año más tarde cerró para, en 2006, dar paso a la llamada *Hat Factory*, la cual actualmente también se encuentra cerrada.

No obstante, durante esos años se abrieron más espacios con espíritu parecido y se expandieron los cibercafés como lugar de trabajo. En 2005 tuvo lugar en Berlín una de las primeras cafeterías con Internet disponible para todo aquel que quisiera ir a trabajar con su portátil.

En 2007 el *coworking* apareció como nueva tendencia en Google, desde entonces su volumen de búsqueda no ha dejado de crecer y ya se considera que el concepto de *coworking* existe de manera oficial, de hecho ya tiene su propia página en Wikipedia.

En los últimos años, los espacios de *coworking* han ido cambiando la manera de trabajar de las personas, valorando a pequeñas empresas y a los autónomos. La idea que existe sobre el concepto de oficina está cambiando por completo, la forma de trabajar de hoy en día no tiene nada que ver con la de hace unos años, ahora la mejor forma de ir a trabajar es a través de lugares donde se fomenta la participación y colaboración.

Este cambio del concepto de trabajo puede tener su respuesta en la falta de opciones en el mercado laboral y también a su vez por la oportunidad que se ha encontrado en esta forma de trabajo para fomentar opciones de negocio.

El *coworking* llegó a España en 2010 y ha conseguido posicionarse como una de las mejores formas de trabajar, contamos con más de 900 espacios de *coworking* en España y esto nos ha puesto en la tercera posición del ranking mundial, solamente por detrás de Estados Unidos y Alemania (Bueno, 2017).

La generación de hoy en día es la generación del cambio constante, la que sale en busca de oportunidades, no se atan a nada y su objetivo es seguir creciendo y conseguir cada vez más (Coworkidea, 2017).

2.3 Evolución del *coworking*



Ilustración 1. Previsión 2018 sobre número global de espacios *coworking* (*Smallbusinesslabs*, 2018).

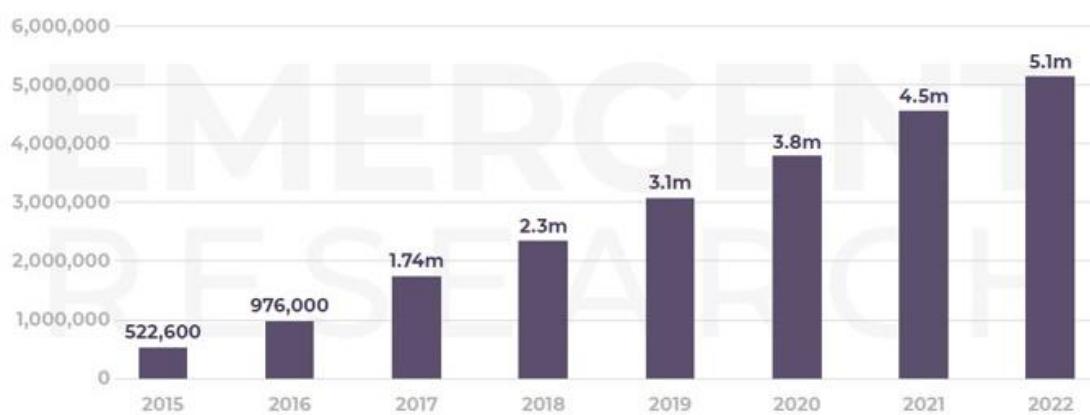


Ilustración 2. Previsión 2018 sobre número global de miembros coworking (*Smallbusinesslabs*, 2018).

El primer gráfico corresponde al pronóstico global de espacios *coworking* para 2018 – 2022, mientras que el segundo recoge los datos correspondientes al número global de miembros *coworking* para los mismos años.

Como podemos ver, en 2010 los espacios de *coworking* apenas eran conocidos, empezaba así una evolución interesante hasta 2015, cuando ya se empezó a contar con casi 8000 espacios de *coworking*. Desde tal fecha, el número de espacios ha ido en constante crecimiento cada año.

En cuanto al número de miembros en espacios de *coworking*, en 2015 un poco más de medio millón de personas utilizaban este tipo de espacios para llevar a cabo sus proyectos y actividades profesionales. Dos años más tarde, esta cifra experimentó un notable crecimiento, alcanzándose así la sorprendente cifra de 1.74 millones de miembros de *coworking* en todo el mundo, y este año ya se cuentan con 2.3 millones de miembros a nivel global.

Se contempla una evolución rápida en los próximos años, se prevé que el número de espacios *coworking* a nivel mundial va a crecer de 17.725 este año 2018 a poco más de 30.000 en 2022.

Es curioso el dato de crecimiento del número global de miembros *coworking* por encima del número de espacios, ya que se prevé que el número de miembros *coworking* va a pasar de 2.3 millones en 2018 a 5.1 millones en 2022. Lo cual implica una tasa de crecimiento anual promedio de un 24,2%.

Esto se debe a que los espacios de *coworking* van siendo cada vez más grandes, tanto en tamaño como en número de miembros. Los *coworking* están creciendo en todo el mundo y la mayoría de las grandes ciudades cuentan con estos tipos de espacio.

Se pronostica que China se convertirá en el mercado de *coworking* más grande del mundo. Otras regiones pronosticadas que también tendrán un rápido crecimiento serán América de Sur y Central, Europa del Este y Rusia, y parte de África. En cuanto a Europa, se espera que los espacios *coworking* crezcan más lentamente y el número de miembros *coworking* lo haga al mismo tiempo.

La necesidad continuada de una mayor flexibilidad y agilidad en el lugar de trabajo está llevando a muchas corporaciones a acabar utilizando espacios de *coworking* para solventar sus necesidades de espacio. Las empresas buscan reducir su exposición a arrendamientos a L/P y los empleados insisten en más opciones de trabajo.

El rápido crecimiento de *coworking* está provocando que los propietarios y las grandes empresas empiecen a ofrecer opciones de *coworking* a sus inquilinos.

En cuanto a España, la industria de *coworking* continúa creciendo, actualmente en nuestro país se cuenta con 1.500 centros de trabajo compartidos. Es una cifra muy significativa, ya que en 2010 tan solo disponíamos de 50 espacios (Smallbusinesslabs, 2018).

2.4 Aspectos jurídicos del *coworking*

Lo primero que se tiene que tener en cuenta a la hora de constituir un espacio *coworking* es el estudio previo sobre la situación del mercado, el público objetivo, la localización, etc.

Los aspectos legales son un aspecto fundamental que se tienen que considerar, ya que es la pieza clave que permite salir adelante el *coworking*.

Una vez estudiada la localización geográfica y, por lo tanto, se tenga claro el lugar donde se quiere establecer el espacio de *coworking*, analizado el mercado, definido el *target*¹ y la estrategia que se va a seguir, hay que pensar en qué tipo de empresa se quiere constituir. La opción más común entre los emprendedores es darse de alta como autónomo, pero para llevar a cabo esta idea hay que tenerlo muy claro, ya que ésta puede ser un error si no se prevé bien el futuro, puede pasar que la empresa crezca sobre unas dimensiones inesperadas y por lo tanto se aumente el volumen de facturación de la misma, una sociedad pluripersonal puede ser más propicia debido a los beneficios fiscales que se obtendría.

Licencia de actividad

Debido a la falta de legislación específica que existe actualmente para la regulación de los espacios *coworking*, estos se tramitan, por ahora, en la categoría de oficinas.

Estos espacios no dejan de reinventarse, siempre intentando contar con las últimas tecnologías, y además muchos de ellos ofrecen servicios paralelos a su principal actividad, por ejemplo las guarderías, las aulas de formación, etc.

Para obtener la licencia de actividad se considera requisito fundamental que el local cumpla con la normativa específica sobre protección contra incendios y de accesibilidad del municipio.

Existen espacios de *coworking* que cuentan con más de una licencia, entre las cuales se suelen encontrar la licencia de oficina (la más común), la licencia de salas de formación o la de salas de exposición. Por ejemplo, en cuanto a la licencia de salas de formación la normativa exige tener un mínimo de metros cuadrados por miembro (*coworkingspain*, 2012).

Arrendamiento del local

La actividad del *coworking* tiene lugar en un espacio de trabajo que normalmente es alquilado, ya sean puestos fijos, oficinas, un escritorio por horas o salas de reuniones.

En el caso de que sea alquilado, hay que cerciorarse de que el contrato de arrendamiento permite el subarriendo², de lo contrario podría surgir un problema grave con el propietario.

¹ *Target*: Es un término de lengua inglesa que utilizamos frecuentemente en nuestro idioma para referirnos a un objetivo o una meta (Pérez Porto y Gardey, 2016).

² Subarriendo: “Es un contrato mediante el cual el arrendatario cede a un tercero denominado subarrendatario el uso como arrendatario de toda o parte de la vivienda que tiene arrendada” (Legamag, 2016).

Otro aspecto a considerar a la hora de alquilar un local son las retenciones y los impuestos que hay que pagar al ser inquilino, siendo de un 19%. Este gasto debe ser incluido en el plan de viabilidad para ser conocedor de los datos exactos de retorno de inversión.

En cuanto a su presencia ante Hacienda, “un *coworking* que presta servicios de *coworking* no está sujeto a las obligaciones fiscales que gravan un contrato de alquiler” (Cabello, 2016). Por lo tanto, la idea de que el contrato de *coworking* debe incluir el total de los servicios a ofrecer consigue asentarse, me refiero entonces a servicios como son los administrativos, los tecnológicos, y los servicios de promoción que se les ofrece a los *cworkers*.

Esto quiere decir que aunque no exista regulación específica sobre el contrato de *coworking*, sí que existe regulación fiscal. Pero ante la situación de alquilar un espacio sin ningún servicio complementario, se estaría en presencia de un arrendamiento de local (Cabello, 2016).

Contratos de suministros

El hecho de obtener un local a través del arrendamiento presenta una peculiaridad, y es que la facturación de agua, luz, gas y demás suministros, se presentan a nombre del arrendador.

En términos fiscales, el no tener las facturas a nombre de la empresa te perjudica bastante, ya que tu empresa no puede soportar el IVA de este gasto contablemente, lo cual afecta a la hora de la presentación de los impuestos, aunque el desarrollo de la actividad empresarial no se ve afectado por esto.

Lo que se hace normalmente es presentar el contrato de alquiler con el dueño del local, incluir el cambio de titularidad y anexar la factura de suministro. En situaciones normales, el arrendador no va a poner impedimento porque él también consigue algunos beneficios, como por ejemplo, quedar eximido de cualquier obligación en el supuesto de que tuviera lugar un impago o deuda (*Coworkingspain*, 2017).

Para regular un *coworking* o intentar darle un reflejo jurídico por vía contractual hay que tener en cuenta lo siguiente:

1. Decir que un *coworking* es básicamente un arrendamiento. Por lo tanto, el *coworker* alquila, parcialmente, unas instalaciones y un espacio en el que se dedicará a una actividad propia. Puede llevarse a cabo de diferentes formas, por ejemplo el responsable del local puede ofertar un espacio adicional, mesas, sillas, conexión a Internet, una línea telefónica y el *coworker*, por sí mismo, puede ser un *freelance*³ que trabaja o simplemente alguien que quiere un espacio para su tiempo libre. En resumen, el *coworker* tiende a ser un perfil de diseñador o programador que requiere de ese espacio para llevar a cabo su actividad profesional, y el responsable es alguien que oferta los mejores servicios para conseguir clientes/*cworkers* pensando en dicho perfil.

³ *Freelance*: Se trata de un trabajador por cuenta propia, cuya actividad principal consiste en prestar servicios a terceros a cambio de una compensación económica.

2. Otro aspecto a tener en cuenta es que un *coworking* es una quasi-comunidad, esto quiere decir que el hecho de que haya una pluralidad de personas que trabajan en un mismo entorno facilita la organización y colaboración en proyectos y trabajos conjuntos, pero no la da por hecho.

Se tienen que considerar una serie de prevenciones, el *coworking* debe cuidar sus conocimientos, creaciones y desarrollos, ya que estos pueden confluir con los de otros y así generar algo aprovechable, o por el contrario pueden convertirse en un secreto, lo cual no es muy propicio en un entorno donde la confidencialidad se complica.

3. En un espacio de *coworking* pueden surgir problemas a la hora de definir derechos y titularidades, ya que es un espacio donde los *coworkers* pueden estar produciendo sus obras (gráficas, literarias o informáticas), realizando diseños industriales, etc. Y el hecho de definir la producción final puede ser algo conflictivo entre sus miembros.

A la hora de definir un contrato de *coworking* hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En cuanto al punto de vista arrendatario, se concreta qué servicios se ofertan y cuáles no, qué accesibilidad dispone el *coworker* para los mismos, y si los servicios están dentro del precio-renta mensual o el *coworker* tiene que contratarlos por separado.
- Desde el punto de vista de la relación entre el responsable y el *coworker*, se establece una relación mercantil y no de otra naturaleza. El *coworker* trabaja por cuenta propia, no para el responsable, y no sigue un horario ni calendario establecido salvo el que él mismo se adjudica dentro del horario de actividad general. El responsable no recibe beneficio alguno por el trabajo hecho por el *coworker*, salvo el pago de la renta.
- En cuanto a las responsabilidades, la posible falta de cumplimiento del *coworker* con sus obligaciones, fiscales o sociales, y demás deberes no se transmite al responsable. Si se trata de que el *coworker* es autónomo (la mayoría), sus impuestos y pagos de cuotas no vinculan al responsable, ya que está completamente al margen.
- De cara al uso que el *coworker* tiene de su espacio, el responsable tiene que mantenerse ajeno al mismo, sobre todo por si llegado el caso el *coworker* usara el mismo para fines ilícitos.
- En cuanto a la confidencialidad, el responsable podría tener la obligación de confidencialidad en cuanto a lo que se genere o proyecte en su espacio, aunque difícilmente ocurra en la realidad. La confidencialidad tiene más sentido entre los *coworkers*, ya que al compartir el mismo espacio existe la probabilidad de que acaben conociendo datos e informaciones sensibles de otros compañeros *coworker* (Legars, 2011).

Capítulo 3. FUNCIONES DEL COWORKING

En cuanto a la funcionalidad que puede proporcionar un espacio de *coworking* he encontrado una variedad de funciones que puede proporcionar una gran utilidad para los usuarios de las mismas:

1. Función de comunicación:

La gestión del espacio de trabajo se puede valer de una capacidad comunicativa útil para sus *coworkers*. De esta manera, es aconsejable aprovechar las redes sociales para mejorar su visibilidad de cara al exterior, colaborando a su vez con medios de comunicación y con contactos.

2. Función de formación:

Los conocimientos e ideas que se comparten en este tipo de espacios suponen un aprendizaje continuo del cual se benefician los *coworkers* miembros del mismo. Los eventos formativos que se realicen en dichos centros deben ir dirigidos a solucionar problemas profesionales.

3. Función de red de contactos:

Estos espacios de *coworking* hacen que los contactos de los *coworkers* se incrementen desde el momento que empiezan a trabajar en estos centros de trabajo. Lo ideal es conseguir que en estos espacios se genere la capacidad necesaria para poder contactar con personas con las que hacerlo de manera individual resultaría mucho más complicado.

4. Función de innovación :

En este tipo de espacios de trabajo debe predominar una visión global que permita contar con las herramientas más novedosas y los avances que vayan surgiendo en todo el mundo. Por lo tanto, el espacio de *coworking* pasa a ser un punto de referencia donde existe una permanente innovación.

5. Función de creación de talento:

Los espacios de *coworking* se caracterizan ser lugares donde se fomenta la creatividad y se estimula colaboración entre sus miembros para así lograr el ambiente de trabajo ideal y explotar los mejores talentos.

6. Función de conector a distancia:

Estos espacios de trabajo son unos muy buenos conectores para averiguar lo que está ocurriendo en todos los lugares del mundo. De esta manera, se pueden conocer diferentes formas de trabajar, de organizarse, y en definitiva de poder comparar cómo hacer las cosas en función a cómo las hagan en otros países, además de la ventaja que supone a la hora aprovechar estos espacios para captar nuevas oportunidades de negocio en otras regiones.

7. Función de comunidad de profesionales geolocalizada:

El hecho de disponer de un espacio de *coworking* donde diferentes profesionales dinámicos trabajan en sus proyectos y el espacio se encuentra ubicado en un lugar geográficamente propicio es muy importante a la hora de que otros profesionales puedan acudir a él en busca de ayuda y de colaboración, es muy útil también a la hora de conseguir referencias de manera rápida y sencilla (Tomás, 2015).

3.1 Ventajas y desventajas

Ventajas

Una de las principales ventajas que tiene el *coworking* es la posibilidad que ofrece de crecimiento, la amplitud de conocimientos a los que tienes acceso conversando con los diferentes *coworkers* y el hecho de trabajar en un ambiente creativo y de cooperación.

La flexibilidad en cuanto al uso del espacio es un aspecto muy positivo que ofrece esta modalidad de trabajo, ya que se ofrecen diferentes planes de acuerdo con las horas que necesites, y el periodo contratación normalmente no suele ser largo, por lo que en la mayoría de los espacios *coworking* se puede estar un solo mes trabajando si se quiere.

El espacio profesional se considera lo suficientemente motivador para ponerse a trabajar, lo que, a su vez, fomenta la productividad. También, muchos de ellos, disponen de salas para poder realizar reuniones, poder recibir a clientes ofreciéndoles de esta manera una imagen cuidada de la empresa, y por ejemplo para realizar presentaciones si fuera necesario.

También un aspecto positivo a considerar son las relaciones que se generan entre los *coworkers* y los contactos externos, y por lo tanto la ayuda que proporciona este espacio para descubrir nuevas oportunidades de negocio. Es una manera eficaz de aumentar las redes de contactos sin ningún esfuerzo, simplemente aprovechando los momentos puntuales de descanso para comentar circunstancias con otros *coworkers*.

El hecho de compartir los gastos entre los *coworkers* hace que se lleve a cabo un ahorro en costes, ya que el precio se ve considerablemente reducido a la hora de alquilar una oficina para el desarrollo del negocio.

En muchos espacios de *coworking* se llevan a cabo charlas, talleres y eventos de interés para emprendedores y empresas, por lo tanto se tratarán temas de interés para los miembros de los *coworking*. Por ejemplo, si se trata de un espacio en el que la mayoría se dedica a un negocio online, los talleres irán dirigidos a diseño de web, experiencia de usuario, etc.

Trabajar en un espacio *coworking* ayuda a mantenerse activo y a contagiarse de las ganas de los demás compañeros. Es algo que en casa cuesta más conseguir, ya que puede que sea muy cómodo trabajar desde casa, pero por un bajo coste puedes lograr no caer en la apatía, trabajando fuera de casa.

Otro aspecto positivo a tener en cuenta es que se mejora la imagen de negocio, ya que tanto si eres autónomo como si tienes una *Start-up*⁴, a la hora de organizar una reunión es mejor visto el hecho de disponer de una sala de reuniones que no por ejemplo tener que atender a clientes o *partners* en otro lugar menos propicio (*LanceTalent*, 2017).

Desventajas

El compartir espacio con otros autónomos puede ser una experiencia muy enriquecedora, pero el problema reside en que la intimidad puede verse vulnerada. Se trabaja en un espacio abierto, por lo que se tiene que tener cuidado con la información que manejes, ya que puede ser escuchada o vista por el resto de *coworkers*.

Otro de los inconvenientes que puede generar el *coworking* es la distracción, ya que cuando se trabaja en un lugar donde hay bastantes personas lo normal es que se genere ruido. Además, se tiene que tener en cuenta que el compañero se puede poner videos que le ayuden en su trabajo y te moleste para realizar el tuyo, el ruido del teclado del ordenador, el moverse de un lado para otro, las llamadas telefónicas, las conversaciones entre compañeros, etc.

Mientras la flexibilidad se considera una ventaja, hay que decir que un espacio de *coworking* que tenga sus horarios de apertura y de cierre hace que los *coworkers* tengan que limitarse a trabajar dentro de ese periodo, lo cual impide el hecho de trabajar a cualquier hora del día.

Hay que tener en cuenta que se trabaja al lado de desconocidos, por lo tanto cada uno tiene sus peculiaridades y no siempre el ambiente de trabajo va a mantenerse a la perfección, puede que algunos compañeros sean del agrado y otros que no.

Otro aspecto a tener en cuenta y que puede generar problemas es la seguridad, en muchos casos se trabaja con informaciones confidenciales que no pueden ser compartidas, por lo que hay que asegurarse de guardarlas a buen recaudo en el momento de ausentarse (Suárez, 2013).

⁴ “Startup es una gran empresa en su etapa temprana; a diferencia de una Pyme, la startup se basa en un negocio que será escalable más rápida y fácilmente, haciendo uso de tecnologías digitales” (Morelos, 2017).

Capítulo 4. TIPOS DE USUARIOS DE COWORKING

A la vez que el *coworking* se va expandiendo y va siendo utilizado cada vez por más y más personas, se van creando nuevas adaptaciones del concepto de usuario de *coworking* en función a la idea principal que se tiene sobre él. De este modo, van surgiendo nuevos modelos o tipos de *coworking* y de *coworker*.

Particularmente en España podemos decir que existen diferentes tipos de espacios de *coworking*, a continuación hago la siguiente diferenciación:

1. *Coworking flexible*:

Se trata de un centro de *coworking* donde se puede ir en el momento que se quiera, e implica beneficiarse de las condiciones favorables y el ambiente laboral que la comunidad proporciona.

Los diferentes beneficios que se pueden conseguir mediante el uso de esta modalidad son los siguientes:

- Te permite trabajar desde cualquier sitio que consideres y de la manera que quieras, no hay un sitio o plan determinado.
- El hecho de compartir el espacio con otros *coworkers* ayuda a conseguir la motivación necesaria y hace que el esfuerzo con el que se trabaje sea constante.
- Ayuda a mejorar el negocio, a innovar en ideas y conocimientos, así como a la creatividad del mismo.

2. *Coworking fijo*:

Mucha gente que decide dedicarse al *coworking* prefiere alquilar un puesto fijo, de esta manera no tienen que ir a diferentes lugares de trabajo. Esto les permite dejar el material que consideren en la oficina, logrando así una estabilidad para realizar su actividad determinada.

De esta manera, también pueden disfrutar de los beneficios que aporta el espacio de *coworking*, como son por ejemplo el ambiente agradable de trabajo y el poder compartir proyectos e ideas con otros *coworkers*.

3. *Coworking nocturno*:

Este modelo es el menos usual, son frecuentados por mentes inquietas que prefieren dedicarse a su actividad profesional en horario nocturno, al margen de su trabajo diario. Algunos *coworking* realizan reuniones periódicas sobre compartir experiencias y

conocimientos, y diferentes técnicas de trabajo, para facilitar el desarrollo de sus respectivos proyectos empresariales.

4. ***Coworking* nómada:**

Se trata de aquellos trabajadores del mundo tecnológico que deciden arriesgarse a dejar sus lugares de trabajo de toda la vida e ir a conocer nuevos lugares, se caracterizan por viajar sin dejar de trabajar.

Hay dos tipos de trabajadores nómada:

- Nómadas digitales: Son aquellos *coworkers* que buscan y se aprovechan de las opciones que ofrece Internet para poder trabajar mientras viajan. Éstos tienen sus clientes fijos o empresas fijas para los que trabajan a distancia, utilizando, para conectarse a Internet, casas, cafeterías, espacios de coworking...
- *Knowmads*: Hace referencia a aquellos trabajadores que están altamente cualificados y llevan sus conocimientos a cualquier sitio. Este concepto surge de la combinación de dos palabras: “*Know*” (conocimiento) y “*Nomad*” (Nómada) (Cinkemprende, 2018).

Y por otro lado, los *coworkers* también están clasificados en diferentes tipos según sus características, nos podemos encontrar los siguientes modelos de *coworker* característicos:

1. **El nómada digital:**

Estos tipos de *coworker* se caracterizan por su alta capacidad de aprendizaje y adaptación. Suelen ser *coworkers* que viajan mucho de un lado para otro.

“La digitalización del trabajo ha abierto un mundo de posibilidades a los viajeros. Si hace un siglo los artistas y los escritores eran de los pocos que podían trabajar desde el país que quisieran, la expansión de internet, la sofisticación de las tecnologías de la comunicación y la informática han permitido que cada vez más tareas se puedan realizar de forma remota. Y eso, a su vez, ha propiciado el surgimiento de una nueva categoría de profesional, cuyo estilo de vida es radicalmente distinto al de la mayoría: el nómada digital. Son envidiados porque recorren el mundo durante años, estableciendo la residencia de forma temporal allí donde prefieren. Entran en contacto con distintas culturas; visitan lugares mágicos. Y trabajan, pero claro, nunca desde una oficina” (Pascual, 2017).

2. El programador:

Son aquellos *coworkers* que siempre están en constante contacto con un dispositivo digital, ya sea una *Tablet*, un *laptop* o un ordenador portátil. Siempre están empleando la tecnología de un modo u otro y no se atan a ningún lugar para poder realizar su trabajo, tienen una alta capacidad de adaptación siempre y cuando tengan consigo su dispositivo digital.

3. El diseñador:

Se trata de *coworkers* con un alto grado de creatividad, siempre usando grandes pantallas donde poder trabajar y plasmar sus conocimientos, además de digitalizar sus proyectos.

4. El remoto:

Este tipo de *coworker* podría confundirse con el denominado “Nómada digital”, se caracteriza por ser un usuario que podría hacer el mismo trabajo que hace en casa desde el espacio de *coworking* o desde cualquier otro lugar. Pero por ciertas razones o servicios de los que se beneficia, prefiere hacer su trabajo en otros lugares fuera de casa.

5. El emprendedor:

Son aquellos *coworkers* enérgicos, llenos de vitalidad y con la motivación suficiente para realizar sus proyectos, siempre con sus ideas únicas de creación de productos para intentar triunfar y poder revolucionar el mercado. Es muy útil tener a estos tipos de *coworker* a tu alrededor, ya que harán que te contagies de su motivación y su energía.

6. El estudiante:

Se trata de aquel *coworker* que va muy de la mano del *coworker* emprendedor, ya que se acaba contagiando de algunas ideas de éstos, se caracteriza por su aspecto juvenil y su poca experiencia en el mundo laboral, además de su escasa experiencia profesional basada en contratos de prácticas generalmente.

7. El autónomo solitario:

Es aquel *coworker* que prefiere trabajar él solo sin la ayuda ni la opinión de nadie, se basta con sus propios conocimientos y habilidades, y con esto le sobra para llevar a cabo su proyecto (Martínez Parra, 2017).

Capítulo 5. TENDENCIAS DE ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS COWORKING

Diseño de experiencia del usuario:

Cada vez hay más competencia en cuanto a los centros de *coworking*, por ello es muy importante que los centros consigan obtener la diferenciación con el resto en cuanto a la primera toma de contacto con el cliente, se debe cuidar la presentación del espacio y la manera en la que se introduce a un nuevo miembro a la comunidad como uno más. Para ello, es muy importante la distribución que tenga el espacio, la cual ha de ser atractiva y motivante para trabajar.

Escalabilidad:

La futura entrada en España de grandes empresas como *WeWork*, *Spaces* y *Talent Garden* es una tendencia, proveniente de Nueva York, muy temida por los pequeños espacios de *coworking*.

Por ejemplo, *WeWork* es una red global de espacios de trabajo donde los edificios se convierten en entornos donde se fomentan principalmente aspectos como la creatividad y las conexiones. La compañía cuenta con más de 210.000 miembros, donde las redes de contactos y las oportunidades que existen son inmensas (*WeWork*, 2018).

Por lo visto, los espacios que cuentan con más de 200 miembros son más rentables que los que cuentan con entre 1 y 24 miembros, lo que hace y digamos que obliga a que los pequeños espacios tengan que especializarse y diferenciarse de los demás enfocando sus negocios en sectores más concretos del mercado, ya que estos grandes centros son los apuntan para dominar el mercado en un futuro próximo.

Un ejemplo de espacio pequeño de *coworking* que se ha especializado es el llamado “Herahub”, en Estocolmo. Este *coworking* está dedicado a las mujeres emprendedoras en concreto, este espacio apoya a sus miembros mediante la educación y la colaboración. El entorno de la oficina les proporciona ese espacio que se necesita para poder hacer crecer el negocio sobre las bases de una comunidad próspera. En él, la idea es compartir equipos de elevado coste para que los *coworkers* puedan ahorrar para el desarrollo de su actividad.

Coworkers locales:

Esta tendencia consiste en la creación de espacios específicos para *coworkers* locales, tienen su propia manera de entender el concepto de comunidad, y los servicios los tienen también fijados de manera diferente al resto. Este tipo de espacios cuentan con grandes superficies donde centran sus esfuerzos en potenciar las relaciones entre los miembros de la comunidad (*Coworkingspain*, 2017).

Capítulo 6. EXPERIENCIA DE COWORKING

6.1 Recogida de información

– Estrategia metodológica

Se trata de un estudio exploratorio cualitativo, con método directo, como se puede apreciar en la encuesta, las preguntas son de manera directa y se ve, sin ningún tipo de alteración, el propósito del proyecto.

– Técnicas de recogida de datos

La recogida de datos se ha realizado a través de una encuesta -expuesta anteriormente-, de manera anónima, y con las mismas preguntas para todos sus destinatarios. Con ello pretendo conseguir una mayor sinceridad y un mejor análisis, además de un conocimiento inicial del caso a partir de una pequeña muestra.

La encuesta se ha transmitido a los empresarios a través de vía e-mail y de carácter personal.

– Decisiones muestrales

Este estudio va dirigido a conocer la opinión sobre el *coworking* de las personas que utilizan estos espacios, su experiencia, así como las ventajas y desventajas del proyecto.

Para este análisis se han elegido a cinco *cworkers*, y en esta muestra significativa cada encuestado trabaja en un sector diferente: Industria textil, economista, fotografía comercial, productora audiovisual y agencia de viajes online.

6.2 Cuestiones tratadas en la recogida de datos. Guion de la encuesta

La encuesta ha sido cumplimentada por cinco participantes, los cuales tienen las siguientes características, se trata de una mujer y cuatro varones, todos ellos se encuentran dentro de un rango de edad de entre 35 y 45 años.

Para llevar a cabo la recogida de datos me he basado en los siguientes temas: principalmente me he interesado por conocer la actividad a la que se dedican sus respectivas empresas, cual es la aportación de mayor peso que les proporciona el *coworking* a su vida profesional. También me he interesado por averiguar los motivos que les ha llevado a decidirse por esta modalidad de trabajo y si en ella consiguen la motivación necesaria para efectuar sus proyectos.

Por otro lado, les he preguntado sobre su bienestar con respecto a su trabajo y si consideran que sus redes de contactos y, a su vez, sus oportunidades de negocio se están viendo notablemente incrementadas al emplear estos espacios compartidos. Me interesa por conocer cómo entienden ellos el concepto de *coworking* y su relación con el resto de

coworkers, y a su vez saber cuáles son los principales valores que consideran que debe tener el espacio de trabajo ideal en su opinión.

Por último, he querido abordar el tema referente al horario, para saber así qué preferencias tienen en cuanto a trabajar con un horario de oficina o hacerlo en cualquier momento del día; y también les pregunto por los aspectos negativos que consideran que tiene esta modalidad de trabajo, si es que los tuviera, y qué es con lo que más a gusto se sienten al emplear estos espacios de *coworking*.

6.3 Resultados

A continuación, se va a realizar el análisis de los resultados del estudio exploratorio cualitativo sobre el *coworking* en algunas de las empresas que utilizan estos espacios para desarrollar su actividad empresarial, en la provincia de Zaragoza.

En primer lugar, voy a hablar de la aportación que el *coworking* tiene sobre los encuestados:

Puedo decir que tres de los cinco encuestados coinciden en que ampliar la red de contactos es un aspecto fundamental que les aporta el trabajar en un espacio de *coworking*, mientras que los otros dos encuestados destacan otros aspectos como son, por un lado, la productividad que se logra trabajando en este espacio y, por otro lado, el bajo coste que supone alquilar un espacio de *coworking*.

A continuación, he de decir que todos los participantes coinciden en que el espacio de *coworking* les aporta la motivación necesaria para llevar a cabo sus actividades, todos ellos consideran que están trabajando a gusto en esta modalidad de trabajo y comparten la idea de que trabajando en un espacio de *coworking* amplían considerablemente su red de contactos.

En cuanto a los motivos por los cuales han decidido llevar a cabo sus proyectos en un espacio de *coworking*, tres de los cinco encuestados han opinado que el ahorro en costes es el principal impulso que les ha animado a utilizar este tipo de espacios compartidos, mientras que los otros dos encuestados han sido motivados por otros aspectos como son la posibilidad de ampliar su red de contactos y el hecho de mejorar la imagen profesional.

Una de las preguntas de la encuesta hace referencia a sí consideran el *coworking* como “Trabajar con otras personas como un equipo”. Tres de los cinco participantes lo consideran como tal, y los dos restantes no están del todo de acuerdo, lo consideran más como trabajar compartiendo espacio con otros compañeros pero dedicándose a sus propios objetivos.

Otra de las preguntas que me parecía interesante hacerles era referente a qué valores consideraban que debía representar un espacio de trabajo. La colaboración es un valor que ha sido altamente repetido, ya que cuatro de los cinco encuestados lo ha destacado. El respeto es el siguiente valor a tener en cuenta, ya que ha sido elegido por tres encuestados. La tranquilidad, también ha tenido valor para dos de los encuestados; y seguidamente, se han nombrado otros valores como son la empatía, la comodidad y el compañerismo.

En cuanto al horario de preferencia, o con el que se sienten más a gusto trabajando, tres de los participantes prefiere trabajar a cualquier hora del día, uno de ellos intenta ceñirse al horario comercial. Los otros dos encuestados han optado por un horario de oficina.

Y finalmente, la última pregunta va dirigida a conocer qué aspectos son los que menos les gustan de su espacio de trabajo y cuáles los que más:

Dos de los encuestados consideran la falta de intimidad como aspecto más negativo de esta modalidad de trabajo, mientras que otros dos encuestados consideran la ubicación de su espacio de trabajo como aspecto que menos les gusta, y finalmente otro encuestado señala como aspecto negativo la climatización del centro, ya que él prefiere que el espacio esté a una temperatura determinada, mientras que hay otros compañeros suyos que prefieren que se mantenga a otra temperatura.

6.4 Discusión y conclusiones

A continuación voy a redactar la conclusión a la que he llegado con este estudio.

En comparación de la teoría sobre los *coworking* con las respuestas obtenidas mediante las encuestas realizadas, puedo decir que la mayoría de las respuestas obtenidas reflejan aspectos que se encuentran dentro de las ventajas que se han considerado teóricamente sobre estos espacios de trabajo.

El hecho de que el espacio sea motivador hace que los *coworkers* realicen sus proyectos de manera más productiva. También disponer de salas habilitadas a bajo coste permite conseguir una mejor imagen de la empresa y resulta realmente útil para hacer reuniones y poder atender a clientes en ellas.

Otro aspecto positivo que se refleja en las encuestas son las relaciones que se generan entre los compañeros, lo cual es favorable para la aparición de oportunidades de negocio.

El ahorro en costes que les supone a los *coworkers* el alquiler del centro es una ventaja que incita a éstos a trabajar en esta modalidad.

Entre las desventajas del *coworking*, que han salido reflejadas en las encuestas, puedo destacar la falta de intimidad como un problema considerable que se tiene en esta modalidad de trabajo, ya que al trabajar en un espacio abierto se debe tener cierto control sobre las informaciones que se manejan, para evitar así su vulneración.

Por último, otro aspecto que se puede considerar como desventaja es que el *coworking* tenga un horario de apertura y un horario de cierre, lo cual impide a los *coworkers* trabajar a cualquier hora del día, aunque he podido comprobar en las encuestas que la mayoría de ellos intenta ceñirse al horario de oficina.

Capítulo 7. CONCLUSIONES

1. El *coworking* es reflejo del fin del trabajo tradicional, es una filosofía de negocio que forma y formará parte del futuro del trabajo, el cual apunta al trabajo por proyectos.
2. La generación de hoy en día es la generación del cambio, el hecho de que algunos apuesten por esta modalidad de trabajo es por la necesidad que tienen de crecer y de crear nuevas oportunidades de negocio con las que sentirse realizados.
3. Es importante que se dé a conocer el concepto de *coworking* entre la población para que, de este modo, se conozcan las ventajas que conlleva trabajar en la red, el hecho de poder compartir ideas, conocimientos y proyectos, y en definitiva, aprender a dinamizar la forma de trabajar.
4. Trabajar en un espacio de *coworking* no quiere decir que estés obligado a colaborar con otros *coworkers*, pero el entorno sí que fomenta que puedan darse dichas colaboraciones entre trabajadores.
5. Los espacios de *coworking* están en plena evolución, cada vez van siendo más grandes, tanto en tamaño como en número de miembros. Cada vez hay más redes de *coworking* a nivel internacional, están creciendo por todo el mundo y cada vez más ciudades contarán con espacios de *coworking*.
6. Considero que, ante la evolución del *coworking*, se acabará creando una fórmula legal que regule los espacios de *coworking*, ya que existe una falta de legislación específica, lo que hace que los centros se encuentren en un espacio alegal.
7. A mi parecer, el concepto de *coworking* es lo suficientemente interesante como para estudiarlo en profundidad, ya que el trabajo siempre estará en constante evolución en cuanto a sus relaciones y formas se refiere.

BIBLIOGRAFÍA

ElEconomista.es. (2014). ¿Qué es el coworking?

Sitio web: <http://www.eleconomista.es/emprendedores-pymes/noticias/5840950/06/14/Que-es-el-coworking-Ventajas-e-inconvenientes-de-compartir-oficina.html>

Coworking Spain. (2017). Aspectos legales sobre los coworking.

Sitio web: <https://coworkingspain.es/magazine/noticias/aspectos-legales-sobre-los-coworkings>

Legars. (2011). El universo Coworking. De Legars, Asesoría legal.

Sitio web: <http://www.legars.eu/?p=399>

LanceTalent. (2013). Las 10 Ventajas Del Coworking.

Sitio web: <https://www.lancetalent.com/blog/las-10-ventajas-del-coworking/>

Eldiario.es. (2013). Qué es el Coworking: Ventajas de desventajas.

Sitio web: https://www.eldiario.es/turing/coworking-ventajas-desventajas_0_208929234.html

Coworking Spain. (2017). Tendencias de Coworking para el 2018.

Sitio web: <https://coworkingspain.es/magazine/noticias/tendencias-de-coworking-para-el-2018>

Coworkidea. (2017). Breve historia de los Coworkings y sus orígenes.

Sitio web: <https://coworkidea.com/historia-coworking/>

Cink Emprende. (2018). 5 Tipos de usuarios del Coworking.

Sitio web: <https://cink-emprende.es/general-blog/5-tipos-de-usuarios-del-coworking/>

Small Business Labs. (2018). Global Coworking Forecast: 30.000 Spaces and 5.1 Million Members By 2022.

Sitio web: <http://www.smallbizlabs.com/2017/12/coworkingforecast.html>

Carsten Foertsch. (2012). ¿Qué es lo que buscan los miembros de un Coworking?

Sitio web: <http://www.deskmag.com/es/que-es-lo-que-buscan-los-miembros-de-un-coworking-encuesta-431>

Nacho Viñau. (2016). Espacios Coworking en Zaragoza. 2016, de RedAragon.

Sitio web:

<http://redaragon.elperiodicodearagon.com/blogs/descubriendoaragon/noticia.asp?pkid=4397>

G.Pascual. (2017). Nómadas digitales: trabajar desde el paraíso también es duro. 2017, de Retina.

Sitio web: https://retina.elpais.com/retina/2017/04/21/tendencias/1492796142_706548.html

Martínez Parra. (2017). Los 9 tipos de coworker que encontrarás en WIC. 2017, de WorkInCompany

Sitio web: <http://workincompany.com/los-9-tipos-coworker-encontraras-wic/>

Wework. (2018). Donde los negocios prosperan.

Sitio web: <https://www.wework.com/es-ES/>

Diego Tomás. (2015). Funciones y ventajas de un espacio.

Sitio web: <http://diegotomas.es/coworking/>

Prade. (2016). Coworking, una forma nueva de trabajar. 2016, de Esfinge.

Sitio web: <https://www.revistaesfinge.com/sociedad/sociologia/item/1398-coworking-una-forma-nueva-de-trabajar>

Impulsa Popular. (2017). Coworking: más que un concepto, un estilo de trabajo.

Sitio web: <https://www.impulsapopular.com/gerencia/coworking-mas-que-un-concepto-un-estilo-de-trabajo/>

Cabello. (2016). Coworking ¿arrendamiento o servicio? El nombre no hace la cosa. 2016, de Legalcoworking.

Sitio web: <http://www.legalcoworking.com/2016/10/03/coworking-arrendamiento-servicio/>

Bueno. (2017). El "coworking" consolida su auge en España con más de 900 espacios. De Eleconomista.es

Sitio web: <http://www.eleconomista.es/empresas-finanzas/noticias/8542111/08/17/El-coworking-consolida-su-auge-en-Espana-con-mas-de-900-espacios.html>

ANEXOS

GUION DE LA ENCUESTA

- **ENCUESTA COWORKING 2018**

Encuesta de *coworking*, para el análisis de resultados en esta modalidad de trabajo en el año 2018 en Zaragoza.

Bienvenido a la Encuesta de *Coworking* 2018 que, un alumno de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de Zaragoza pone a su disposición para su posterior estudio y ayuda al Trabajo de Fin de Grado.

Recordar que, ante todo, esta encuesta es **anónima**. Está formada por 10 preguntas.

1. ¿A qué se dedica su empresa?
2. ¿Qué le aporta el *coworking* a su actividad profesional?
3. ¿Considera que el espacio en el que trabaja le aporta la motivación suficiente?
4. Por qué motivos trabaja usted en un espacio de *coworking*?
5. ¿Está Usted a gusto trabajando en esta modalidad? ¿Por qué?
6. ¿Cree que mediante el *coworking* amplía considerablemente su red de contactos?
7. ¿Considera el *coworking* como “trabajar con otras personas como un equipo”?
8. ¿Qué valores considera que debe representar un espacio de trabajo?
9. ¿Prefiere trabajar en horario de oficina o a cualquier hora del día?
10. ¿Qué es lo que menos le gusta de su espacio de trabajo? ¿Y lo que más?

¡Muchas gracias por su colaboración!